

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS MUJERES EXCOMBATIENTES SOBRE LOS ROLES DE GÉNERO

Maryen Yulieth Chamorro Ladino¹
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
Facultad de Salud- Programa Psicología

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo identificar los cambios que se dan en las representaciones sociales sobre el rol de género en mujeres excombatientes. Se usó como metodología la revisión bibliográfica de documentos desde diversas perspectivas tanto teóricas como testimonios individuales de mujeres excombatientes, con un orden cronológico que va desde el año 2010 hasta la actualidad (2020), estas se obtuvieron con bases de datos confiables permitiendo la búsqueda por medio de palabras claves. De acuerdo con los resultados, las representaciones sociales nos lleva a pensar y actuar de determinada manera aceptada por la sociedad, donde las mujeres excombatientes se cuestionaron esas representaciones sociales que se dan de acuerdo a su rol, dándonos a entender que hay muchas maneras de ser mujer sin encajar en las funciones que la sociedad ha impuesto. Como conclusiones, se tiene en cuenta que para la psicología es importante entender y comprender cómo funciona cada una de esas representaciones en las personas, debido a que, a partir de ellas configuran su propia realidad, además, su comportamiento se ve regulado por ellas, por ende, la manera en que pensamos sobre nosotros o sobre los demás esta también permeada por las representaciones sociales que hemos creado a nivel personal y social.

¹ Estudiante del programa de Psicología. Este artículo de revisión se elabora como opción de grado en el marco de desarrollo de la modalidad Seminario de Profundización: “Salud Mental con Enfoque Psicosocial y Derechos Humanos” en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Cali Colombia). Contacto: maryen.chamorro.ladino@gmail.com

Palabras claves: Rol de género, mujer excombatiente, representaciones sociales.

Abstract

This article aims to identify the changes that occur in social representations about the gender role of women ex-combatants. The methodology used was the bibliographic review of documents from various theoretical perspectives as well as individual testimonies of women ex-combatants, with a chronological order ranging from 2010 to the present (2020), these were obtained with reliable databases allowing searching using keywords. According to the results, social representations lead us to think and act in a certain way accepted by society, where women ex-combatants questioned those social representations that are given according to their role, giving us to understand that there are many ways of being a woman without fitting into the roles that society has imposed. As conclusions, it is taken into account that for psychology it is important to understand and understand how each of these representations works in people, because, from them they shape their own reality, in addition, their behavior is regulated by them, Therefore, the way we think about ourselves or others is also permeated by the social representations we have created on a personal and social level.

Keywords: Gender rol, ex-combatant woman, social representations.

INTRODUCCIÓN

La psicología social está dedicada en parte a estudiar el sentido común de las personas, por consiguiente, su objeto de estudio se basa en los conocimientos y atribuciones

que hacemos para explicar y comprender lo que nos rodea. Es decir, se debe a que queremos convertir nuestro entorno en algo predecible, ya que, esto nos da cierta estabilidad y coherencia. (Lo Monaco y Retauo, 2013). Ahora bien, en Colombia se firmó un acuerdo de paz en el año 2016, con el grupo guerrillero más antiguo del país

conocido como las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), lo que nos sitúa en un marco de los post-acuerdos, por tal motivo, es importante entender los diferentes significados y atribuciones que la sociedad colombiana ha hecho a partir de las experiencias personales como de la constante información que las personas han recibido sobre ellos y la manera en que la han decodificado por medio de su interacción con el otro, como resultado de lo anterior, se da paso a las representaciones sociales que se le han hecho a los grupo insurgentes como a los demás GAML (Grupos Armados al Margen de la Ley). Es posible afirmar que ambos son vistos de manera negativa, puesto que, en ellos se presentaron evidentes violaciones a los derechos humanos y no se tuvo respeto tampoco por los lineamientos dictados conforme el derecho

internacional humanitario, derecho que rige para los grupos insurgentes como a los GAML, se puede decir lo anterior, de acuerdo a los hechos victimizantes planteados en la ley 1448 del 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, actualmente el contexto del país hace pertinente que se centre en el tema de los excombatientes, donde, se le dará paso especial a la mujer guerrillera, debido a que, a partir de que los hombres siempre se han visto como los amos de la guerra y las mujeres junto con los niños son considerados sus principales víctimas (Cadavid, 2014). Idea que se da a partir de las representaciones sociales que tienen las personas sobre el rol de la mujer en la sociedad colombiana, se dice que aquellas mujeres que formaron parte de los grupos insurgentes fueron forzadas a pertenecer a dichos grupos. Aunque bien es cierto que muchas niñas y adolescentes fueron reclutadas a la fuerza no se puede generalizar esta problemática a cada una de las guerrillas. Con base a las diferentes investigaciones (Arias 2014; Barrera 2014; Barrera 2018; Baquero 2020; Capote, 2012; Caro, Wilchencz 2020; González, Ochoa, 2017; Herrera, Pertuz, 2015; López 2016; Pineda 2016) que se han realizado sobre el

tema se encontraron varios testimonios donde las mujeres que hacían parte de la guerrilla ingresaron por voluntad propia y algunas de ellas expresan que se sentían orgullosas de sí mismas al haber tomado esa decisión en su vida, porque se adecuaba a lo que querían ser.

Por otra parte, “en las normas internas de las FARC no hay ningún tipo de limitación para que las guerrilleras asciendan en la estructura militar, su fuerza femenina es del 40% y aun así no hay mujeres en el Estado Mayor Central (de 31 miembros) ni en el Secretariado (7 miembros principales y dos reemplazantes), que son las máximas instancias de dirección” (Castrillón, 2015, pp.83), la anterior cita genera la duda referente al rol que la mujer fariana² ejerció en las filas, puesto que en los testimonios leídos resaltaban la igualdad que había en el grupo donde tanto

hombres como mujeres cumplían las mismas funciones, pero al parecer en los altos rangos aún el hombre fue quien tuvo el poder y dominación de la organización armada, dando a entender que se mantuvo un sistema patriarcal.

Además, los derechos sexuales y reproductivos fueron los que más se vulneraron en cada una de las mujeres víctimas del conflicto armado Colombiano y las excombatientes no fueron la excepción, según la fiscalía se realizaban 1.000 abortos cada año en la guerrilla (Valenzuela,2019) de manera que, se puede deducir que esta es una de las razones por las cuales las personas consideran que las mujeres excombatientes son solo víctimas de este conflicto interno armado colombiano, es por eso que en la ley 1448 del 2011 se habla acerca del enfoque diferencial a la hora de tratar a esta población, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2020) se refiere al enfoque diferencial de género como el encargado de “disminuir las brechas de género reconociendo y propiciando el acceso y goce efectivo de sus derechos, así como la identificación y

² Este concepto de mujer fariana hace referencia la persona de género

femenino que perteneció a las FARC-EP, se rescató de la página <http://mujerfariana.org/>

atención a las afectaciones específicas que se derivan de hechos victimizantes asociados al género y desigualdad de poder”, siendo este el más indicado para asegurar una adecuada reparación de sus derechos y puedan llevar una vida sexual sana. En esta medida los profesionales en psicología hacen parte de los encargados atender a esta población, por esto, deben acercarse desde el enfoque psicosocial, ya que este se define como la “postura tendiente a comprender las respuestas y los comportamientos de las personas víctimas de hechos violentos y de la vulneración de sus derechos, en un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado” (Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política [AVRE], 2020).

Ahora bien, para exponer la problemática que ha llevado a las mujeres a unirse a los GAML y

como haber hecho parte de ellos ha cambiado su manera de posicionarse en la sociedad colombiana, el campo de la psicología social a través de la teoría de las representaciones sociales es el más apropiado para entender la situación. Según varias investigaciones (Barros, Rojas, 2015; Castillo, Lariza, 2011; Ruíz, Huertas, 2019; Observatorio de Paz y Conflicto-OPC, 2015) hay diversas razones que llevan a la mujer a unirse a las filas de los diferentes GAML, para Jiménez (2014) en el caso de Colombia hubo cuatro principales motivos para unirse estas, 1) está la convicción política que se hacía parte principalmente de mujeres urbanas con responsabilidad política y sensibilidad social, 2) por convicción individual donde veían a la guerrilla como un espacio para ejercer su libertad, 3) la venganza por las diferentes circunstancias de violencia vividas en su entorno social o personal, 4) tenían el deseo de que vieran a la mujer como un ser capaz de formar parte de un ejército, donde sus funciones no solo se relacionaran con el cuidado, si no, que querían mostrar que tanto hombres como mujeres podían combatir por igual. Ahora bien, hay que entender la razón por la cual las mujeres sienten que no pueden estar en

ciertos ámbitos, debido a que nuestro entorno y la sociedad en general son quienes determinan si nuestras conductas son aceptadas o por el contrario son rechazadas o juzgadas. De acuerdo a los lineamientos de la sociedad, se han dividido los comportamientos según el género al que se pertenece, es decir, cada hombre y cada mujer debe desenvolverse de acuerdo a las funciones, actividades, atributos y comportamientos que se le han adecuado para su género (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020), es aquí donde se genera la problemática social, porque históricamente en la sociedad colombiana el hombre ha sido la persona que se ha desenvuelto en los diferentes espacios que se pueden considerar como públicos, es decir, es quien ha ocupado tantos ámbitos en la sociedad que ha sido el encargado de hacer las leyes, manejar la economía tanto del país como de la casa, se ha

preparado académicamente para conseguir el empleo que quiere y brindarle la educación sus hijos (Acevedo, Castaño 2019). En cambio, la mujer ha estado relegada a un ámbito más privado, lo que ha dificultado su entrada a ambientes ocupados mayoritariamente por hombres, debido a que se consideró que la función de ella se centra únicamente en el escenario familiar, dando lugar a que solo aquí se podía desenvolverse en la sociedad donde su deber era doméstico centrado en cuidar y preservar la familia (Gómez, González, Rodríguez 2019).

Por lo tanto, se considera que estamos en un sistema patriarcal, en el cual por muchos años el hombre ha sido el encargado de manejar muchos de los ámbitos donde se puede desarrollar una persona en la sociedad, lo que ha llevado a ocasionar que se generen fuertes estereotipos referente al hombre y la mujer excombatiente, ya que esta última no cumple con las funciones asociadas a su género o como lo plantean los Abogados sin Fronteras (2018), ellas son vistas ante la sociedad como aquellas que rompen las normas sociales y conductas esperadas de una mujer. Es por ello, que se puede inferir o evidenciar que las personas actúan de acuerdo a lo

establecido y que al salirse de ahí se genera un choque tanto a la realidad que se conoce como a la sociedad en que se habita, lo que puede llevar a que se cuestionen tanto las características como las creencias que tienen las personas de acuerdo al grupo social al que se pertenezca.

Para concluir, las mujeres excombatientes se salen de esas representaciones sociales que se le han impuesto por pertenecer al grupo poblacional de género femenino, lo que las ha llevado a pensarse como actuar de manera distinta frente a las funciones que se le han adjudicado a su naturaleza femenil, por consiguiente, el objetivo del presente artículo se basa en identificar los cambios que se dan en las representaciones sociales sobre el rol de género en mujeres excombatientes.

METODOLOGÍA

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo documental exploratorio, por ende, se basó en recolectar documentos electrónicos.

Un criterio de búsqueda fundamental fue que los documentos encontrados estuvieran a partir del año 2010 hasta la actualidad, ya que, es un tema que aún sigue en constante investigación desde diferentes perspectivas.

Igualmente, las particularidades que se tuvieron en cuenta a la hora de buscar fueron “representaciones sociales mujer excombatiente”, “rol mujer excombatiente”, “ser mujer excombatiente”, “rol de la mujer en el conflicto armado colombiano”, las cuales se combinaron de diferentes maneras para así lograr información más concreta y ampliar los criterios en la búsqueda.

Las primordiales bases de datos que se emplearon fueron google académico, dialnet, redalyc, scielo, digitalia, semanticscholar, entre otras.

Al mismo tiempo, para poder organizar la información encontrada se usó una matriz con diferentes categorías que se manejaron para decidir que documentos se podían emplear y cuáles no.

En general se revisaron 40 documentos, de los cuales se implementarán 34 y de estos 2 corresponden a otro idioma, uno en inglés y el otro en francés, para así, llevar a cabo la realización de este artículo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para empezar se va a evidenciar por medio de diferentes perspectivas teóricas las tres categorías que hacen parte del presente artículo, estas son: representaciones sociales, roles de género y mujer excombatiente, una vez se definan se dará paso a responder el objetivo, teniendo en cuenta que este es identificar los cambios que se dan en las representaciones sociales sobre el rol de género en mujeres excombatientes.

Para iniciar, se dará la definición de la primera categoría denominada representaciones sociales donde esta será entendida a partir de lo planteado

por Rateau y Lo Monaco (2013) donde se expone que son “sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias propias de una cultura, una categoría o un grupo social y relativas a objetos del contexto social” (pp.24), lo que quiere decir que son aquellas que permiten identificarnos con algún grupo social y distinguir a los demás. Por lo tanto, las representaciones sociales están formadas por el conocimiento cotidiano, o en otras palabras hace referencia al saber común que usan las personas en su vida diaria (Arango, 2016), lo que hacen que estén compuestas de las diferentes actitudes, conocimientos, opiniones y valoraciones que tiene una comunidad sobre algún hecho, persona o grupo en particular, que ha sido obtenido tanto por la información que han recibido a través de los demás, como por medio de la experiencia, logrando así que la persona tenga una aproximación de los grupos que los rodean aunque no los conozcan, además, de poder usarlas para interpretar las conductas de las personas con quienes se relacionan día a día dependiendo del grupo al que se pertenece (Jodelet, 2011). De igual modo, según Ruíz, García, Peña, Humberto (2011) las representaciones nos dan una forma de interpretar la realidad

social que esta mediada por las relaciones entre el individuo y su entorno, donde ellas pueden jugar un papel importante a la hora de establecer comportamientos y prácticas propias, asimismo, ayudan a justificar decisiones y conductas de las personas.

Por consiguiente, la categoría de los roles de género será definida como aquella que va de la mano con las representaciones sociales, dado que según Díaz (2013) son aquellas “funciones que la sociedad tiene asignada a la niña y el niño” (pp.36), al tener la sociedad influencia en esta definición se puede decir que se basa en las representaciones sociales que tienen las personas de acuerdo a su género bien sea masculino o femenino, definido en especial por su sexo biológico, funciones que desde niños se van aprendiendo, tanto por medio de la observación e imitación de los comportamientos de familiares cercanos como de pares,

además se comienza a sentir esa diferenciación desde que se es asignado un color al género, el nombre y hasta los juguetes que los padres o cuidadores deciden comprar, actos que parecen muy inocentes pero que ya vienen cargados de significados y representaciones que tienen los adultos (Díaz, 2013), de tal forma que dicha diferenciación se centra no solo al hecho de si se es hombre o mujer, sino que a su vez los roles que se le asignan a cada género son definidos como aquellas características femeninas o masculinas que tienen las personas.

Por otro lado, la categoría de excombatiente en el conflicto armado colombiano se entenderá a partir de lo planteado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos alzados en armas (ACR, 2016) donde la definen como “aquella persona que ha asumido cualquiera de las responsabilidades o ha realizado cualquiera de las actividades mencionadas en la definición de combatiente y ha entregado sus armas con la intención de entrar al Proceso de Reintegración.” (pp.22), las actividades a las que refieren son aquellas militares y

hostiles a favor del GAML³ y en contra de la fuerza pública o cuando arremete en contra de la sociedad colombiana de forma violenta.

Teniendo en cuenta las categorías planteadas se dará paso a contestar la pregunta de investigación que es: ¿Qué cambios se presentan en las representaciones sociales sobre el rol de género en mujeres excombatientes?, para empezar se busca dar a entender las razones que llevaron a la mujer a unirse a los GAML. De acuerdo a varias investigaciones realizadas (Adelaida, Rojas 2015; Baquero 2020; Castrillón, 2015; Jiménez 2014; López 2016; Ochoa, González 2017), se pudo determinar que dentro de las más relevantes se tienen: las mujeres vieron en la guerrilla una oportunidad para estudiar; otras una salida para poder conseguir una mejor calidad de vida, ya que, sus familias no contaban

con los recursos económicos para brindarles un buen acceso a la educación o vivían en la pobreza, a partir de las razones antes descritas se puede analizar que las varias mujeres se vieron en una encrucijada a partir de las pocas oportunidades que tenían en su vida personal lo que las condujo a unirse para poder alcanzar esas metas, sueños u oportunidades, puesto que se vive en el país con altas cifras de desigualdad (Blanco, 2017; Semana, 2020), donde las personas tienen que ingeniárselas para poder salir adelante. Además, varias de ellas expresaron que tenían una gran admiración por la vida guerrillera, puesto que día a día varias de ellas venían como los grupos insurgentes se paseaban sin restricciones por su comunidad lo que las llevo a querer unirse, porque les atraía como se comportaban y el respeto o temor que inspiraban, lo que permite afirmar que la ausencia del Estado en algunas regiones del país ha llevado a que los GAML se apoderen de las comunidades y hasta algunos se toman atribuciones queriendo hacer el papel de Estado en donde se encuentran.

³ Grupos Armados al Margen de la Ley

Otra de las razones por la cual mujeres ingresaron se debe a que sentían que tenían una responsabilidad política junto con una sensibilidad social, en otras palabras, tenían convicciones políticas claras, según un estudio realizado por Vergel (2012) el movimiento feminista que estaba en auge fue una de aquellas convicciones, no obstante, cuando se unieron a los GAML se dieron cuenta que no había mayor relación entre el feminismo y lo que defendían las guerrillas, lo que llevo a unas mujeres a desmovilizarse, por consiguiente, se puede examinar que los ideales que se tienen sobre estos grupos sufren transformaciones una vez se hace parte de ellos, cambios que se pueden presentar tanto de manera positiva como negativa, siendo esta última perspectiva una de las razones que causo desmovilizaciones en los GAML. Sin embargo, la razón que predominó en los artículos fue su deseo de no querer seguir con

los patrones impuestos culturalmente, viendo así en la vida guerrillera una oportunidad para demostrarse a sí mismas que eran capaces de desempeñarse en ambientes que no solo fuera el de ser amas de casas o madres, si no, que ahora tendrían la posibilidad de participar activamente en esferas sociales y en un proyecto político que hasta el momento se les había sido negado, debido a que, dichas intervenciones no se encontraban asociadas a lo que la sociedad ha determinado como lo femenino.

De acuerdo a las razones ya mencionadas, se pudo evidenciar en ellas que las representaciones sociales son un factor determinante para que las mujeres decidieran unirse a los GAML, puesto que, no querían basar sus funciones solo a lo que las personas esperaban de ellas por el simple hecho de ser mujeres. Ahora bien, las funciones que cumplían tanto hombres como mujeres dentro de dichos grupos permitió que ellas consolidaran la idea de que existía una igualdad entre hombres y mujeres dentro de la organización armada, no obstante, al examinar con más detenimiento dicha igualdad, se evidencia que dentro del grupo se mantuvo un sistema patriarcal, a causa de que, a pesar

de cumplir con las mismas tareas logísticas como las de combate o los trabajos diarios como cocinar, tenían que esforzarse más que los hombres para poder tener la oportunidad de ascender dentro del grupo guerrillero, es decir, poder comandar (Mejía, Anctil 2017), lo que explicaría porque no hubo mujeres en las mayores instancia de dirección como lo era el Estado Mayor Central o en el secretario. Asimismo, cuando las mujeres decidían unirse a las filas tenían que estar dispuestas a que los miembros superiores tomaran decisiones acerca de su cuerpo y su sexualidad (Mejía, Anctil 2017), vulnerándoles así su derecho tanto a la maternidad como a la sexualidad (Ochoa, González 2017), por esta razón, tal como se mencionó anteriormente hubo abortos dentro de los GAML y otras mujeres fueron obligadas a entregar a sus hijos a familiares u otras personas desconocidas para ellas, lo que genera un desafío mayor a la ahora de

reintegrarse en la sociedad colombiana, ya que, deben recuperarse de esa violencia sexual (Kaplan & Enzo 2016) .

No obstante, como lo plantea Jiménez (2014) la mujer al pasar de un espacio tradicional donde su papel se enfocaba solo en lo doméstico, a uno donde podía formarse y autoreconocerse como sujeta política, fue la deconstrucción de aquellas representaciones sociales lo que la motivo a seguir perteneciendo al grupo, de ahí parte una de las razones por la que la sociedad las juzga, puesto que, van en contra de lo establecido, en otras palabras, se salen de las funciones esperadas que la sociedad piensa que deben tener las mujeres.

Especialmente, como consecuencia de los procesos de paz y las desmovilizaciones es que se han podido conocer las historias de varias de las mujeres que participaron en el conflicto armado. Ahora bien, hoy en día ellas expresan que el salirse de la guerrilla les generó una crisis de identidad (Arias, 2014), esto se debió a que tuvieron que adaptarse a unas dinámicas totalmente diferentes a las de la milicia donde ya se encontraban acostumbradas. Por otra parte, la participación femenina puede ser considerada como un indicador para medir

el éxito del proceso de paz en Colombia (Brigida, 2016), lo que quiere decir que las excombatientes ahora andan exigiendo aquella participación política prometida que la sociedad civil les había negado, por consiguiente, quieren luchar en contra de los roles de género que están establecidos en el sistema patriarcal en el cual se encontraban.

De igual manera, quieren luchar por la equidad de género (Barrera 2018), así que buscan alzar su voz y hacer que reconozcan su papel en la historia del conflicto armado, dando a entender que tomaron conciencia de su rol en la historia (Capote 2012; Sánchez 2018), mientras aseguran que el haber estado dentro del movimiento guerrillero les trajo “una serie de transformaciones personales, políticas y sociales que subvierten, trastocan y configuran los imaginarios y estereotipos de mujer” (Caro, Wilchenz 2020 pp.97). De modo

que, uno de los cambios referente a los estereotipos de ser mujer se muestra en un estudio realizado por Cerón y González (2018), donde se expone como ellas definen la feminidad; allí manifiestan que está la asocian con la delicadeza donde ella no significa fragilidad, sino que es fortaleza viéndose así como guerreras que tienen confianza en sí misma y en sus capacidades que les ayuda tener una constante perspectiva de lucha en su vida, igualmente según un estudio realizado por López (2016) las mujeres excombatientes que hoy en día tienen el rol de ser madres, logran ver en esa maternidad un sentido a su vida. Por otra parte, de acuerdo a una investigación elaborada por Farías y Lara (2017), se dieron cuenta que las madres excombatientes a pesar de su historial personal, han sido capaces de desarrollar patrones de crianzas seguros con sus hijos, lo que les ha permitido reconstruir los vínculos afectivos que no lograron en el transcurso de su vida, por consiguiente, tienen el deseo constante de ser mejores madres que quienes las criaron, para así poder mejorar las oportunidades de vida para sus hijos; lo que se puede reflexionar de lo anterior, es que han roto con los patrones de crianza de su infancia,

considerando que la manera en que las criaron no fue la mejor y por eso ahora tienen su propio modelo de crianza totalmente diferente a lo que ellas conocieron en su vida.

Como por ejemplo, Victoria Sandino Palmera excombatiente de la FARC-EP; a quien en una entrevista, realizada por Chila Pineda en el año 2016 relata como las mujeres Excombatientes, no solo se ven como personas que aportaron a la revolución, pues son mujeres que hoy día, su objetivo es aportarle a la paz por la vía política legal, como lo hicieron cuando empuñaron las armas en la lucha político-militar. Cabe destacar que Victoria en el tiempo que le hicieron la entrevista se dedicaba a realizar una maestría en igualdad y equidad en el desarrollo, no conforme con esto, coordinaba la subcomisión de género por parte de las FARC-EP, llevando su vida desde el plano político legal.

Por consiguiente, si se habla de cómo las representaciones sociales siguen influyendo en las mujeres excombatientes se puede reflexionar que al reintegrarse se ven estigmatizadas debido a que dejaron esa función de cuidadora y dadora de vida que se esperaba de ellas (Huertas, Lorena, Botía, 2017), lo que ha hecho poco evidente su protagonismo en los procesos de transformación social del que quieren hacer parte (Martínez, 2017) desconociendo así la sociedad la conciencia política que adquirieron en el grupo armado (Sánchez, 2018).

Para finalizar, de acuerdo a los resultados expuestos la mujer excombatiente transformó su representación social frente a sus roles de género, viéndose como una mujer que ahora conoce el poder que tiene sobre sí misma, donde su identidad gira en entorno a lo que ella quiere ser y no a las funciones que la sociedad espera, además ahora ha podido encontrarse con su propio significado de feminidad que la empodera a seguir día a día, igualmente desde su posición como madres han generado un rompimiento con el rol tradicional, permitiendo crear su propio significado sobre la maternidad, donde, no solo la ven como un motivo para seguir adelante, si no

como una oportunidad para demostrar que hay mejores esquemas de crianza que aquellos que vieron y tuvieron en su vida. Por otro lado, se han reconocido como una persona totalmente independiente y alguien libre capaz de incursionar en todas las esferas que ella se proponga tanto a nivel político, social y público, lo que las ha llevado a conocer sus derechos, dándoles razones necesarias para reclamar y luchar por cada uno de ellos, es decir, reconocen que son un sujeto político ante la sociedad colombiana. Por lo demás ahora uno de los objetivos de su vida se basa en ser una constructora de paz (Huertas, Botina, Lorena, 2017) y así su proyecto de vida va encaminado a querer cambiar el mundo donde habita para hacerlo mejor y más justo tanto para las generaciones que se encuentran presentes como para las venideras (Herrera, Pertuz 2015).

CONCLUSIONES

A partir de lo encontrado en las diferentes investigaciones, se puede decir que si se presenta cambios importantes en las representaciones sociales que tienen las mujeres excombatientes a partir de su participación en grupos insurgentes sobre los roles de género.

Los principales cambios que se pudieron identificar a lo largo del artículo fueron, que la mujer excombatiente hoy en día se ve a sí misma como alguien que puede desenvolverse en cualquier esfera de la sociedad que ella quiera, donde entiende que su rol de mujer no solo está sujeta al cuidado del hogar y los hijos, si no, que se ve como una persona importante en el ámbito de la política, conjuntamente, se considera como persona que puede tener un impacto positivo tanto en la comunidad donde habita como en espacios mayoritariamente ocupados por hombres sin sentirse intimidada o relegada.

De la misma forma, es importante que los profesionales en psicología comprendan las diferentes representaciones sociales que se pueden generar a nivel personal, puesto que, es a partir de aquí que el individuo se comporta y actúa de acuerdo a lo

establecido por la sociedad y la decodificación que ha hecho la persona a partir de su historia de vida, compuesta por las constantes interacción con el otro, logrando así configurar su propia realidad. Lo que ayuda a este campo profesional donde se debe orientar a cada uno de los pacientes, priorizando las necesidades que el individuo manifieste, de acuerdo a la realidad que está atravesando, así mismo, es relevante tener presente que al momento de evaluar a las diferentes personas que buscan este servicio, que éstas brinden conocimientos sobre aquello que les puede estar generando un malestar psíquico, dando a entender que es probable que se deba trabajar en ellas para así mejorar el bienestar en todas las esferas de su vida.

Debido a las estigmatizaciones que pueden estar atravesando las excombatientes hoy en día, a causa de las representaciones sociales que tienen sobre ellas,

se recomienda que para futuras investigaciones se aborde dicha problemática para medir el impacto que puede estar causando en ellas, tanto a nivel personal como social. Además, que se investiguen las posibles estrategias o programas que se están empleando para cambiar la representación social que se tiene acerca de las diferentes personas excombatientes, principalmente en las comunidades donde están viviendo, dado que, se pueden sentir como personas no bienvenidas en ese nuevo hogar.

Para finalizar, se sugiere que se empleen estrategias que fortalezcan la reinserción a la vida civil de las mujeres excombatientes, para que de esta manera no vayan a caer en la exclusión o victimización tanto por parte de las personas que las rodean en su vida diaria como en los diferentes campos profesionales y sociales en los que deseen desempeñar para su crecimiento personal.

REFERENCIAS

Abogados Sin Fronteras & Corporación Humanas (2018). Situación de las mujeres rurales y mujeres excombatientes en el marco del Acuerdo Final de Paz.

- https://www.asfcanada.ca/site/assets/files/7636/report_colombia_cedaw_asfc-humanas_julio_2018_vf.pdf
- Acevedo, J. M., Castaño, S. (2019). Mujeres excombatientes de las FARC-EP: tensiones y reconfiguraciones del espacio público y privado. <https://alacip.org/cong19/274-castano-19.pdf>
- Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política (AVRE) (2020). *Enfoque psicosocial*. <http://corporacionavre.org/modelo/enfoque-psicosocial#:~:text=El%20enfoque%20psicosocial%20representa%20una,econ%C3%B3mico%2C%20religioso%20y%20social%20determinado>.
- Arias, D. H. (2014). Memorias de la guerra en Colombia. *Relatos de una mujer excombatiente. Eleuthera*. http://190.15.17.25/eleuthera/downloads/Eleuthera10_12.pdf
- Baquero, A. J. (2020). Rol de la mujer fariana: verdades contrapuestas. *Revista Cambios y Permanencias*, 11(1), 936-957. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/11099/10845>
- Barrera, A. M. (2014). Reflexiones a propósito de los relatos de tres mujeres excombatientes: apuntes sobre sus trayectorias de vida y sus nociones de paz. *Ciencia Política*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62521>
- Barrera, A. M. (2018) Mujeres excombatientes y transformación de conflictos: paradojas de la construcción de la paz en la lucha armada. *La Manzana de la discordia*, 13(2), 21-39. <https://dx.doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v13i2.6730>
- Barros, M. A., Rojas, N. (2015). El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. *El libre pensador*, 1-32.

- <https://librepensador.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombiano-Maestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-El-Libre-Pensador.pdf>
- Blanco M. H. (2017, 16 de noviembre). Según el Banco Mundial, Colombia es el segundo país más desigual de América Latina. *LA REPÚBLICA*. <https://www.larepublica.co/economia/segun-el-banco-mundial-colombia-es-el-segundo-pais-mas-desigual-de-america-latina-2570469>
- Brigida, A. C. (2016, 12 de abril). *Como ser una mujer guerrillera en Colombia*. VICE. <https://www.vice.com/es/article/jpyweb/guerrilla-mujeres-colombia>
- Cabrera, L. L., Chaparro, L. M., Mora Camacho, K. J., & Turca Vargas, L. B. (2016). Las voces de las mujeres de la insurgencia colombiana y su aporte al acompañamiento psicosocial en el proceso de pos acuerdo. [tesis de pregrado, Universidad La Salle] Repositorio institucional US https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1123&context=trabajo_social
- Capote, V. (2012) Historia de mujeres. Testimonios de excombatientes del conflicto armado colombiano. *Tonos Digital*, 22(0). <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/724/501>
- Caro, L. D., Wilchez, L. Y. (2020). Rol y participación política de tres mujeres excombatientes de las FARC-EP: antes y después de la implementación de los acuerdos de paz. [tesis de pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores] Repositorio institucional libertadores

- <https://repository.libertador.res.edu.co/handle/11371/2821>
- Castillo, S., Lariza, I. (2011). *Identidades múltiples y sujetos políticos: significados y experiencias de vida de excombatientes de la guerrilla guatemalteca* [tesis doctoral, FLACSO] Repositorio digital FLACSO <http://200.41.82.22/handle/10469/3339>
- Castrillón, G. Y. (2014). *¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. Opera.* <https://www.redalyc.org/pdf/675/67540057006.pdf>
- Cerón, A., González, A. (2018) *Roles de Género: Maternidad y Feminidad en mujeres excombatientes en proceso de reintegración* vinculadas a la ARN. [tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio institucional PUJ http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11315/Roles_Genero_Maternidad_Feminidad.pdf?isAllowed=y&sequence=1
- Congreso de la República de Colombia (2011, 10 de junio). *Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.* Decreto Nacional 3011 de 2013 <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>
- Díaz, C. (2013). *¿Diferentes? Estudio de Identidad y Roles de Género. Revista Sexología Y Sociedad, 4(12).* <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/138>
- Farías, N., Lara, N. (2017) *Una semilla para el posconflicto: experiencias de madres excombatientes recluidas en la cárcel de mujeres El Buen Pastor.*

- Biomédica Instituto Nacional de Salud*, 45.
<https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/sue/view/160/27>
- Herrera, M., Pertuz C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 150-162.
<http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.12>
- Huertas, O., Ruiz A. L., Botía, N. J. (2017). De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo. *Ratio Juris*, 12(25), 43-67.
Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6427267>
- Jiménez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿Un espacio para las políticas de género? *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, (32), 383-397.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/viewFile/785/746>
- Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en blanco. Revista de educación*, 21, 133-154.
<https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539803006.pdf>
- Kaplan, O., Enzo N. (2016). Explaining recidivism of ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), 64-93.
<http://dx.doi.org/10.1177/0022002716644326>
- López, A. D. (2016). Ni víctimas, ni victimarias: las guerrilleras de las FARC- EP y su papel en el conflicto armado en Colombia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 22(48), 81-102.
<https://core.ac.uk/download/pdf/267077923.pdf>

- Martínez, A. M. (2017) Acción psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica en Colombia. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (31), 139-151.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6278350>
- Mejía, Y. A., Anctil, P. (2017). Corporalidades y subjetividades sexuales: el caso de las mujeres excombatientes de las guerrillas colombianas. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 97-122.
<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/4588/6810>
- Ochoa, K., González, K. (2017). El papel de las mujeres en las FARC. *Disputatio*, 38.
http://facultadgobiernoyrelinter.usta.edu.co/images/documentos/Disputatio_Vol2_El_papel_de_las_mujeres_en_las%20_farc.pdf
- Observatorio de Paz y Conflicto. (2015). *Mujeres excombatientes y espacios de participación*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/7514/2980/7454/OPC_Mujeres_excombatientes_espacios_participacion.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Género*.
<https://www.who.int/topics/gender/es/>
- Pineda, C., Vieira C. (2016). Victoria Sandino Las mujeres no solo debemos luchar por nuestra liberación sino también por la de todas las pobrerías.
<https://www.mujerfariana.org/creativs-2/biblioteca/559-mujeres-paz-victoria-sandino-guerrillera-politica-y-poder.html>
- Rateau, P., Monaco G., (2018). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales,

- campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES psicología*, 22-42.
<https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01736633/>
- Ruiz, D., García, M., Peña, P., Ruiz, H. (2011). Representaciones sociales en el aprendizaje de la matemática. *Educere*, 15(51), 439-449.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35621559014>
- Ruiz, A. L., Huertas, O. (2019). En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. *Reflexión política*, 21(42), 1.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3595>
- Sánchez, E. (2018) De actores armadas a sujetos de paz: Mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano. *La manzana de la discordia*, 7(2), 7-14.
https://manzanadiscordia.univalle.edu.co/index.php/la_manzana_de_la_discordia/article/view/1558/pdf
- Semana (2020, 1 de noviembre) Colombia es el país más desigual, según el Índice de Desarrollo Regional para América Latina. *SEMANA*
<https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-es-el-pais-mas-desigual-segun-el-indice-de-desarrollo-regional-para-america-latina/202056/>
- Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2020). *Enfoque diferencial de género y Derechos Humanos de las mujeres*
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoque-diferencial-de-g%C3%A9nero-y-derechos-humanos-de-las-mujeres/359>
- Valenzuela S. (2019) Abortos forzados en las FARC: un crimen que urge reparar. *PACIFISTA*.

<https://pacifista.tv/notas/los-abortos-en-farc-womens-link-jep/>

Vergel C, (2012). Entre lutte armée et féminisme: quelques réflexions à propos des femmes combattantes en Colombie. *Revista Derecho del Estado*. (29), 233-263.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3298>